Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	**Código: CO-P02-F68**
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Vigente desde: 31/01/2023**

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	25	Octubre	2023

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	1	Octubre	2023	al	31	Octubre	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-466-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**MARTHA LILIANA BAQUERO AREVALO**	C.C. o NIT	39,739,524
Dirección	Calle 5 No. 9-27	Ciudad	Ubaté
Celular	311 4439445	Dirección de correo electrónico	mlba127@gmail.co,
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 452 022015	Banco AV Villas
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☐	N/A ☑	Fecha de inicio de actividades	17	Febrero	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	14	Fecha de terminación	31	Diciembre	2023

Valor total del contrato	**$ 52.305.000,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 4.755.000,00**
Lugar de ejecución	Circuito de Ubaté		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	10623	Registro Presupuestal	874723

Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Administrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	EDWIN ARIEL VELASQUEZ CONTRERAS	C.C. o NIT	80,062,141
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	arvelasquez@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	15	Febrero	2023	Fecha de aprobación	15	Febrero	2023

Nombre de la aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Número de póliza 15-44-101275797

Amparos		Vigencia							Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
Cumplimiento	Desde	15	Febrero	2023	Hasta	30	Abril	2024	$ 5,230,500.00
Calidad del servicio	Desde	15	Febrero	2023	Hasta	31	Diciembre	2025	$ 10,461,000.00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales							
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑	
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición		
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición		
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción		

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **Martha Liliana Baquero Arévalo** con número de C.C. o NIT **39,739,524** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II:

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Octubre

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 237.800.00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 304.400.00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.000.00
Total de aportes pagados	**$ 552.200**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Edwin Ariel Velásquez Contreras** con número de C.C. o NIT **80,062,141** , en mi calidad de **Supervisor** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **Martha Liliana Baquero Arévalo** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Febrero	14	$2.219.000.00
	2°. Pago	Marzo	30	$4.755.000.00
	3°. Pago	Abril	30	$4.755.000.00
	4°. Pago	Mayo	30	$4.755.000.00
	5°. Pago	Junio	30	$4.755.000.00
	6°. Pago	Julio	30	$4.755.000.00
	7°. Pago	Agosto	30	$4.755.000.00
	8°. Pago	Septiembre	30	$4.755.000.00
	9°. Pago	Octubre	30	$4.755.000.00
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 40,259,000.00**
	Saldo			**$12.046.000.00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-466-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			**2**	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se cumplió con la prestación personal del servicio durante el período ejecutado en el mes, asistiendo a las audiencia programadas por los Despachos judiciales .	1	La Defensora prestó personalmente el servicio de Defensa Pública asistiendo a las audiencias programadas y asesorando a los usuarios.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se recibieron los procesos de los Juzgado Penal Municipal y Promiscuo Municipal del Circuito Judicial de Ubaté que fueron asignados por el supervisor del contrato, así como los asumidos durante los turno URI cumplidos en el mes.	2	De conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso, la Defensora Pública asumió la representación judicial en los asuntos asignados tanto por el Supervisor como en los recibidos en los turnos URI.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se respetaron y ejecutaron durante el mes, las obligaciones, normas y directrices de la Defensoría del Pueblo, garantizando así la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	3	La Defensora ejecutó durante el mes, las obligaciones garantizando la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió a las audiencias programadas por los Despachos judiciales de forma oportuna, puntual y diligente.	4	Durante el mes la Defensora asistió oportunamente a las audiencias y diligencias programadas.
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	En los casos asignados en el mes, se diseñaron y realizaron las actividades de conformidad con la estrategia jurídica de defensa planteada.	5	Garantizó en el mes, la óptima prestación del servicio, estudiando, diseñando y realizando las estrategias jurídicas necesarias en cada proceso.

Número de contrato	CD-DP-466-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Durante el mes se mantuvo comunicación con los usuarios de forma telefónica y personal, en virtud de las audiencias programadas y la estrategia de cada caso.	6	La Defensora mantuvo la comunicación necesaria con los usuarios del servicio.
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se asistió a las barras académicas programadas durante el mes.	7	Asistió a las barras académicas programadas.
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se mantuvo permanente actualización jurisprudencial y académica del área penal en desarrollo de las necesidades del servicio de defensa pública prestado.	8	Se pudo constatar que la Defensora actualiza su conocimiento en las áreas contratadas.
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se cumplió con la obligación, en la medida de los lineamientos impartidos durante el mes.	9	Cumplió con los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de sus obligaciones.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se prestó la asesoría necesaria a cada usuario, dejando expresa constancia en las audiencias y en las entrevistas realizadas.	10	La Defensora Pública suministró a los usuarios de la Defensoría a su cargo, la asesoría necesaria, dejándo constancia de ello.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el desarrollo de las audiencias programadas y llevadas a cabo en el mes, no se estimó conveniente la interposición de recursos contra la legalización de una captura.	11	Durante el mes la Defensora no estimo pertinente interponer recursos contra decisiones de los despachos judiciales ante los cuales compareció.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se cumplió durante el mes con la prestación de turnos de disponibilidad de acuerdo a lo agendado por el Supervisor contractual.	12	Se dió cumplimiento a los turnos establecidos para el mes, en los términos del contrato.
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	N/A	13	N/A
14	Guardar reserva en los casos de ley.	En estricto cumplimiento de la obligación contractual y legal, se guardó reserva respecto de los casos y acciones protegidas por la ley.	14	Se cumplió con el deber de guardar reserva en los casos de Ley.

Número de contrato	CD-DP-466-2023

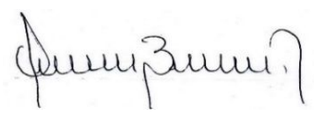
Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1 Información a diligenciar por el contratista			2 Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	N/A	15	N/A
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A	16	N/A
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se ejercieron y ejecutaron las acciones de defensa derivadas de la ley y de los estatutos que rigen la profesión de abogado, y las necesarias para la eficaz prestación del servicio contratado.	17	Se cumplió con las obligaciones contractuales y de Ley.

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
25	Octubre	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
26	Octubre	2023